

ISBN 978-987-702-686-3

LOS OLVIDADOS

EL PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO EN LOS BORDES DEL CANON

Mariana Berdondini y Gastón Souroujon
COMPILADORES



Berdondini, Mariana

Los olvidados : el pensamiento político contemporáneo en los bordes del canon / Mariana Berdondini ; Gastón Souroujon ; Compilación de Mariana Berdondini ; Gastón Souroujon. - 1a ed. - Rosario : UNR Editora, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-702-686-3

I. Ciencia Política. I. Souroujon, Gastón II. Berdondini, Mariana, comp. III. Souroujon, Gastón , comp. IV. Título.
CDD 320

**DISEÑO DE TAPA, EDITORIAL
Y DIAGRAMACIÓN**

Eugenia Reboiro

eugenia.reboiro@gmail.com



ÍNDICE

Presentación Mariana Berdondini - Gastón Souroujon	5
Georges Sorel: el socialismo como voluntad y representación Javier Franzé	9
Marianne Weber y la vida activa Luciano Noretto	26
Marcel Mauss (1872-1950). Una luna pálida en el firmamento de la razón política Esteban Domínguez Di Vincenzo	41
Parte de la religión. Jacques Maritain y la renovación humanista católica Martín Vicente	65
Karl Polanyi y la utopía del mercado Osvaldo Iazzetta	85
Harold Laski: teórico del estado, pensador de la libertad Ricardo Laleff Ilieff	102
¿Regreso a Nunca Jamás? Julius Evola y el “Estado Tradicional” Matías Grinchpun	126
Günther Anders: Un mundo último Beatriz Porcel	144
El arraigo de la voluntad: acción y pensamiento en Simone Weil Lisa Cavanagh - Lucía Vinuesa	163
Russell Kirk y la resurrección conservadora Fabricio Castro	180
Claude Lefort: la democracia, la política, lo uno, o de cómo pensar la antipolítica Mariana Cané Pastorutti	198

Libertad hasta que duela. Murray Rothbard y la lucha contra la igualdad Sergio Daniel Morresi	218
Liberalismo del miedo y la sensibilidad social: la teoría política de Judith Shklar Gabriela Rodríguez Rial - Mirna Lucaccini	243
Michael Walzer y la política del pluralismo Fernando Manuel Suárez	261
Alasdair Macintyre y la utopía de la reinención de la polis Mónica Billoni	281
Carole Pateman y la teoría política feminista Camila Arbuét Osuna	298
Alain de Benoist, l'enfant terrible de la nouvelle droite Gastón Souroujon	319
Roger Scruton: filosofía del apego para una sociedad de extraños Esteban Iglesias	340
Emociones políticas e imaginación pública: moral, justicia y política en la filosofía de Martha Nussbaum Beatriz Dávila	354
Peter Sloterdijk, implicancias políticas de un pensador cínico Esteban Kaipl	376
Hans-Hermann Hoppe: el paleolibertarismo contra el estado y la democracia Matías L. Saidel	398
Michael Sandel y la filosofía pública como norte para la buena vida Alejandro Gunsberg	419
Wendy Brown, crítica y crisis de la posmodernidad Mariana Berdondini - María Betania Parodi	435
La cuarta teoría política de Aleksandr Dugin: orden posoccidental y neoeuroasianismo Gisela Pereyra Doval	455

MARIANNE WEBER Y LA VIDA ACTIVA

Luciano Nosetto
(UBA, CONICET)

En los ámbitos de la teoría social y política, emitir el nombre de Marianne Weber genera un eco nítido, aunque ligeramente distorsionado. Haga la prueba el lector. Quien profiera, entre colegas de las ciencias sociales, las palabras “Marianne Weber” no tardará en oír, como de rebote, las palabras “Max Weber”. Esta es la forma primera de la celebridad de Marianne: haber sido la esposa de uno de los *founding fathers* de la sociología. Ciertamente que la familiaridad de Marianne con la sociología no es una mera cuestión de estado civil, sino que describe un rol protagónico de su parte en (1) la animación intelectual del círculo de los Weber, mediante la celebración de encuentros con académicos e intelectuales, los domingos en casa de ambos; (2) la edición y publicación póstuma de *Economía y sociedad*, durante los años 1920-1922; y (3) la redacción de la primera biografía de Max Weber, publicada en 1927.

Ahora bien, quienes, en nuestro tiempo, logran apartar la vista de Max, para hacer foco en Marianne, descubren en ella a una activista del feminismo, notable por haber

sido (1) pionera en los estudios académicos sobre la institución del matrimonio y sobre la autonomía de la mujer; (2) referente del movimiento feminista alemán, con roles directivos a nivel nacional, y (3) primera mujer en ser electa diputada de la Asamblea de Baden. Esta es la segunda forma de la celebridad de Marianne: su protagonismo académico, intelectual y político en el movimiento feminista alemán hizo que, durante un buen tiempo, Max fuera conocido como el marido de Marianne.

Como es evidente, estos modos de recordar a Marianne Weber, como weberiana y como feminista, implican operaciones de edición, lectura y recepción muy específicas, que de manera inevitable producen soslayos y olvidos selectivos. Quisiera en este capítulo recordar a Marianne Weber, pero de otro modo, a saber: como teórica política y social. Claro que esta teoría suya habrá de ser weberiana y feminista. Pero no sólo de eso irá la cosa. Pues, al poner las cuestiones política y social en el centro, los materiales disponibles habrán de reordenarse en función de las preguntas por la vida buena y la buena sociedad.

El nudo de la teoría política y social de Marianne Weber está puesto en la pregunta por la plena realización de la persona humana, concebida en términos morales de ser racional y considerada éticamente como un fin en sí mismo. Desde una perspectiva orientada por el idealismo de Immanuel Kant y de Johann Gottlieb Fichte, ella se da a la reflexión sobre las relaciones sociales que favorecen la realización personal y sobre las particularidades de la realización de aquellas personas que han tenido la suerte de ser mujeres.

En este marco, el término alemán *Beruf*, en su doble acepción de vocación y profesión, adquiere un espesor ético especialmente significativo. Esto nos permite sostener, en lo que sigue, que la teoría política y social de Marianne Weber parte de la preocupación por la realización de la persona humana y, por vía del concepto anfibio de *Beruf*, da lugar a una reflexión sistemática sobre las relaciones sociales que definen la buena sociedad, con particular atención a la cuestión femenina.

1. La realización personal

Günther Roth señala que la obra de Weber¹ está atravesada por un “rigorismo ético” que tiene por principal preocupación “saber cómo hombres y mujeres [pueden] llevar

1. A partir de aquí, referiremos a Marianne Weber consignando sólo su apellido. En caso de aludir a Max Weber, lo aclararemos consignando también su nombre de pila.

vidas morales" (Roth, 1995, p. 12). Estas genéricas consideraciones ganan concreción a medida que tomamos nota de en qué consiste para Weber una vida moral. Dice Weber que "toda filosofía de la vida orientada éticamente contiene el imperativo de que el ser humano está destinado a desarrollar y ejercer sus poderes y capacidades, reconocidos como *valiosos* por la conciencia general" (Weber, 1919, p. 96). Indica Weber que este imperativo de ordenar la propia vida con vistas a la realización de lo más valioso que cada quien lleva consigo puede surgir de un impulso religioso o ético. En el primer caso, la persona se siente llamada por Dios a desempeñar un deber que la trasciende, poniendo a un lado sus necesidades naturales tanto como su amor propio. En el segundo caso, en el de quienes no cuentan con aquel instinto religioso, se trata de alcanzar la elevación personal en tanto que seres racionales, sobreponiendo el mandato de la razón al propio cuerpo, alma y espíritu. "Una persona como esa es un individuo único e irremplazable o, para decirlo en palabras de Kant: *un fin en sí mismo*" (Weber, 2011, p. 180).

Aclara Weber que, si bien el cultivo de las ciencias y las artes puede ser de utilidad, la clave de la realización personal no está en llevar una vida culta. "Lo que sí es indispensable es el esfuerzo por modificar las experiencias de vida personales y [emprender] una dirección específica del *Ser total*; a saber, el esfuerzo por diferenciar lo esencial y lo trivial, lo valioso y lo no valioso, la verdad y la mentira, lo bueno y lo malo, así como también intentar continuamente hacer lo esencial, lo valioso, lo verdadero y lo bueno en la propia existencia" (Weber, 2011, p. 181). Ante esto, dos son los principales adversarios: el adocenarse en el cultivo del amor propio y el extraviarse en la guía provista por los demás. Aquí pueden reconocerse las tonalidades kantianas de la filosofía de la vida weberiana: (1) la elevación de la persona como un ser racional, colocado por encima del sensualismo de los impulsos naturales y del embotamiento en el amor propio; (2) el reconocimiento de la dignidad del ser humano, que debe ser tenido siempre como fin en sí y nunca sólo como medio para fines impuestos por otros; (3) la importancia de establecer distinciones y elecciones propias, recurriendo a los esfuerzos autónomos de la razón.

Este reconocimiento de la racionalidad, autofinalidad y autonomía del individuo, de tonalidades kantianas, se completa en Weber con el recurso a la filosofía de Fichte, que es objeto de sus consideraciones más entusiastas (Radkau, 2011, p. 96). En los fundamentos filosóficos del orden fichteano, reconoce Weber los rasgos de un socialismo ético, esto es: la postulación del valor ético irrenunciable del individuo, combinada con la ideación de un orden social en que la posición de cada quien no esté determinada por su poder económico, entendido en términos de propiedad privada (Weber,

1925, pp. 15 y 19). En su reconstrucción del socialismo fichteano, Weber repone tres derechos primordiales que son condición de posibilidad de la personalidad moral en el mundo de los sentidos: (1) el derecho a la conservación de la vida como condición de toda acción intencionada en general; (2) el derecho de libre autodeterminación sobre el propio cuerpo como instrumento de la propia voluntad; y (3) el derecho a la propiedad, es decir, a la subordinación exclusiva de determinados objetos a los propios fines (Weber, 1925, p. 32; Damiani, 2008, pp. 267-268).

Estas enseñanzas sobre la vida, el cuerpo y la propiedad tendrán especial relevancia en el marco de la teoría política y social weberiana. A resultas de estas enseñanzas, pareciera que el ser humano sólo puede realizarse como persona mediante los esfuerzos autónomos de su razón, disponiendo sus energías vitales, las fuerzas de su cuerpo y sus bienes propios al servicio de un fin que no surja de la determinación por otros, sino que brote de la propia interioridad. En este marco, el concepto de *Beruf* adquiere un espesor ético notable: "Por profesión o vocación [*Beruf*] entendemos una actividad libremente elegida y codeterminada por la inclinación personal y la capacidad individual, una actividad impulsada por la llamada de la voz interior" (Weber, 1919, p. 120). Así las cosas, la realización personal, como clave de una vida ética, equivale a la determinación de orientar la propia vida profesional en función del llamado interior de la vocación.

Interesa en lo que sigue mostrar cómo las reflexiones políticas y sociales de Weber encuentran su orientación en este individualismo ético, elaborado a partir de las enseñanzas de Kant y Fichte, y enriquecido por una comprensión ética singular del par vocación–profesión. Bajo esta guía, el recorrido que sigue explora las posibilidades de realización personal de la mujer en tres ámbitos delimitables de la vida activa: (1) en el desarrollo de las labores que son propias del ámbito doméstico, (2) en el trabajo que puede desplegarse en el marco de la sociedad civil y (3) en la acción propia del involucramiento con los asuntos políticos.

2. Labor

En el año 1907, Weber publica *Esposa y madre en el desarrollo legal*: una obra monumental que, a lo largo de sus más de 500 páginas, sigue el curso histórico de la institución matrimonial, desde los pueblos primitivos hasta las codificaciones de derecho civil del siglo XX. Esta obra alcanza una notable repercusión en Alemania, convirtiendo a Weber en una de las principales referentes académicas del movimiento feminista.

La repercusión de esta obra llega incluso más allá de las fronteras nacionales, convirtiéndose en objeto de interés de Émile Durkheim, quien habrá de dedicarle una reseña crítica, pero no por ello menos elogiosa (Roth, 1995, pp. 18-19).

El desarrollo histórico descrito por Weber está guiado por un proceso de creciente afirmación de la moral, que se va sobreponiendo de manera progresiva al ejercicio descarnado de la fuerza bruta (Weber, 1919, p. 67). En el caso del matrimonio, el punto de partida de esta historia se encuentra en el patriarcado primitivo, caracterizado por el hecho de que tanto la mujer como los hijos resultan propiedad ilimitada del marido. A partir de aquí, el primer paso en este desarrollo histórico viene dado por la instauración del matrimonio, en virtud del cual la mujer es entregada al marido junto a una dote, al tiempo que el marido se ve obligado a responsabilizarse por su compañera y a reconocer a los hijos fruto de esa unión. De este modo, la mujer se convierte en esposa y adquiere el derecho a que sus hijos sean reconocidos por su padre. Así, lejos de concebir al matrimonio como efecto de determinaciones naturales o económicas, tal como lo proponían las tesis por entonces predominantes de Bachofen y Engels, Weber identifica que la institución matrimonial surge como una conquista de las mujeres, que logran corresponsabilizar a los varones por el cuidado de los hijos (Weber, 1907, p. 79; Roth, 1995, 17).

Sigue el relato describiendo la institución matrimonial en Egipto y en Babilonia, entre los pueblos judío y árabes, así como también en Grecia y en Roma. A lo largo de este detallado desarrollo histórico, Weber observa la consolidación en Occidente de la institución legal de familia monogámica, lo que implica que los hijos legítimos sólo podrán surgir de la unión del marido con su esposa.

Indica Weber que, con el cristianismo, el matrimonio se vuelve objeto de reconocimiento sacramental, al tiempo que el deber de la monogamia alcanza por igual al varón y la mujer. Este desarrollo es paralelo al creciente desprecio por la sexualidad y a la valoración del ascetismo propio de la vida eremítica y monástica. Con el protestantismo, la condena del deseo sexual como algo pecaminoso se ve intensificada, lo que redundará, curiosamente, en una moralización del matrimonio como vínculo espiritual.

Seguidamente, Weber considera la influencia del racionalismo moderno, atendiendo a las teorías del contrato social tanto como a los desarrollos del idealismo alemán. En este nuevo marco, la consideración de la persona moral como un fin en sí postula un desafío apremiante para las concepciones patriarcales que tienen a la esposa como un medio para los fines establecidos por el marido. Aquí, Fichte es destacado como aquel que reconoce la igualdad del varón y la mujer en su esencia moral, en

tanto que seres portadores de razón y destinados por igual a su realización ética. Y, sin embargo, esta igualdad es prontamente abandonada, pues tras introducir consideraciones relativas a las características fisiológicas de las mujeres, Fichte termina por atribuirles un rol pasivo, como objeto al servicio de la actividad de los varones (Weber, 1907, pp. 306-307). Al incurrir en la contradicción de afirmar primero la igualdad ética de la mujer, para postular después su subordinación al varón en función de consideraciones *ad hoc*, Fichte incurre en la inconsistencia típica de las teorías contractuales tanto como del idealismo moderno (Losiggio, 2024; Estermann y Debia, 2023, p. 145). Así y todo, más allá de esta contradicción, Weber rescata el hecho de que Fichte reconozca en la mujer una dignidad igual a la del varón, en tanto que persona moral (Weber, 1907, p. 307).

Weber advierte que este desarrollo legal de la familia en Occidente se ve tensionado a medida que se ingresa en “la era de las máquinas”. Es que la producción industrial de los bienes que, hasta entonces, eran elaborados en el ámbito del hogar hace que la producción doméstica deje de ser rentable y obliga a la mujer a ganar dinero para obtener los bienes que antes producía por ella misma. En esta presión material se encuentra el principal motivo de la proletarización de las mujeres (Weber, 2007, pp. 35-36). En este punto, Weber disiente con quienes creen que el ingreso de las mujeres en el mundo del trabajo es un paso adelante en términos de independencia económica y, por ende, de autonomía y realización personales. Sostiene Weber que “no se justifica que la mujer renuncie a satisfacer sus deberes como madre a cambio de una ocupación retribuida de tiempo completo” (Weber, 2007, p. 48).

Es que, para Weber, la familia es una comunidad ética y moral, integrada por el marido, la mujer y los hijos, mientras que el hogar es el medio externo que se orienta a contener a la familia, entendida como fin. En virtud de esta comprensión ética y moral de la familia, Weber admite la posibilidad de que la mujer encuentre su realización personal asumiendo la vocación de esposa y madre, y desempeñando las labores que son propias de la profesión de jefa del hogar.

Nada debería impedir que la mujer busque su realización personal por fuera del ámbito doméstico. Pero, de igual modo, nada debería impedir tampoco que la mujer busque su realización personal como esposa y madre. En este sentido, afirma Weber que “querer obligar a cada esposa a desempeñar un oficio remunerado sólo para garantizar su ‘independencia económica’ significa constreñir y abreviar la infinita variedad de objetivos concretos de la vida; sucede exactamente lo mismo cuando se condiciona su inclinación por una profesión mediante la permanente referencia pequeño burguesa a los ‘deberes del género’” (Weber, 2007, p. 61).

A estos efectos, avanza Weber una serie de propuestas conducentes a facilitar la realización personal de las mujeres. En primer lugar, llama la atención sobre la necesidad de que las mujeres jóvenes reciban, al igual que los varones, una formación técnica con vistas a la posibilidad del ejercicio de una profesión futura: "la preparación profesional debe ser una obligación social absoluta" (Weber, 2007, p. 64). Fruto de esta formación, aquellas mujeres que sientan el llamado interior a dedicarse a un oficio remunerado por fuera del ámbito doméstico, podrán contar con las aptitudes para hacerlo en igualdad de condiciones con los varones. Ahora bien, aquellas otras que sientan el llamado interior a dedicarse a los quehaceres del hogar no deberían quedar sometidas a la dependencia del marido. Weber enfatiza que las labores domésticas son económicamente valiosas y que corresponde al marido proveer no sólo para los gastos del hogar, sino también para las necesidades personales de la esposa.

Ante esto, Weber se resiste a monetizar el vínculo moral y ético que supone el matrimonio, lo que resultaría lesivo de la camaradería que debería informar la relación entre marido y esposa (Bascoy Lamelas, 2012, p. 199). Pero disiente también con quienes proponen financiar desde el erario público, mediante algún tipo de asignación universal, las necesidades personales de las mujeres dedicadas al hogar, pues esto podría redundar en una derresponsabilización del marido ante los gastos domésticos. Como alternativa, propone Weber que se fije por ley la obligación del marido de destinar un porcentaje mínimo de sus ingresos a los gastos personales de la esposa (5-10%). A partir de ese piso, cada matrimonio podrá convenir qué porcentajes de los ingresos familiares habrán de destinarse a las necesidades de la mujer (Weber, 2007, p. 62; Estermann y Debia, 2023, pp. 147-148).

3. Trabajo

Weber considera que, en algunos casos, la plena dedicación a la familia y a las labores del hogar puede vivirse como una atrofia del valor personal y como un desperdicio de la vida. Cuando esto ocurre, debe la mujer hacer todo lo posible para responder a su vocación, procurando el ejercicio de una profesión por fuera del ámbito familiar (Weber, 2007, p. 58). Resuenan en este punto las enseñanzas de Fichte sobre el derecho al trabajo. Recuerda Weber que, entre los derechos primordiales reconocidos por Fichte, se cuentan el derecho a la vida, el cuerpo y la propiedad. Ahora bien, ya en la sociedad civil, el derecho relativo a la existencia se traspone en el derecho a trabajar, entendido como "el derecho de todo ser humano a una actividad útil en el mundo

exterior, mediante la cual pueda alcanzar la dignidad y la libertad del ser racional" (Weber, 1925, pp. 38-39).

Esta comprensión idealista del trabajo como instancia de realización personal ha de vérselas, en el caso de las mujeres, con los desafíos presentes en el mercado laboral. En este sentido, Weber identifica tres problemas típicos del trabajo femenino: (1) los techos de cristal, que relegan a las mujeres a las posiciones peor remuneradas y menos reconocidas; (2) la brecha salarial, que asigna a las mujeres remuneraciones menores por iguales tareas; y (3) la doble jornada, que obliga a las mujeres proletarizadas a dedicar sus horas fuera del trabajo a las labores domésticas (Weber, 2007, pp. 37-38). Ahora bien, en estas tres situaciones, Weber no reconoce ninguna ineluctabilidad: no se trata aquí de determinaciones naturales ni psicológicas que condenen a las mujeres a tales postergaciones, sino más bien de condiciones meramente históricas, que pueden ser transformadas, implementando medidas laborales, educativas y culturales.

Quien sí observó diferencias psicológicas entre varones y mujeres fue Georg Simmel, con quien Weber sostuvo una relevante discusión. Ciertamente es que, en su ensayo sobre *La cultura femenina*, Simmel rechaza la idea de que la mujer se encuentre al servicio del hombre. Al contrario, hombre y mujer tienen para Simmel determinaciones específicas a sus sexos, que se disponen de manera complementaria. Simmel identifica la psicología masculina con la materialización de la fuerza subjetiva, mediante la exteriorización de las ideas en una multiplicidad de objetos; mientras que la psicología femenina queda identificada con la espiritualización de su fuerza subjetiva, mediante la interiorización de los objetos en una vivencia unitaria. A resultados de esta psicología simmeliana, enlazada con una especie de metafísica de los sexos, mientras es propio de lo masculino la creación de cultura objetiva en el arte, la ciencia, la religión y la ética, lo propio de las mujeres es integrar toda esta multiplicidad de objetos culturales creados por los varones en una experiencia subjetiva unitaria.

Ahora bien, Weber rechaza el psicologismo de Simmel, a efectos de habilitar la posibilidad de que las mujeres participen ellas también en la creación de la cultura. Admite Weber que la historia muestra que han sido los varones, mucho más que las mujeres, quienes han producido las grandes innovaciones culturales. Sin embargo, que las mujeres hayan quedado históricamente rezagadas no implica que falten en ellas las condiciones que, con la debida formación y estímulo, les permitan participar de la creación de cultura objetiva.

En este punto, Weber repasa el desempeño de la mujer en las diferentes profesiones. Considera en primer lugar los trabajos mecánicos que tienen lugar en la industria. Allí,

es difícil que la mujer encuentre algún modo de realización personal, desempeñando tareas repetitivas que sólo requieren de elementales destrezas manuales. Pero lo cierto es que este tipo de trabajos tampoco permite la realización de los varones, obligados a asumirlo a cambio de una vida de mínimas comodidades (Weber, 2007, pp. 144-146).

El segundo tipo de trabajos que considera Weber es el relativo a los servicios, que implican el despliegue de aptitudes personales y afectivas. Entre ellos, se cuentan el servicio doméstico, la enfermería, la educación, la asistencia social, la salud y el derecho. En todos estos oficios, se encuentra la mujer en condiciones de desempeñar su profesión en igualdad de condiciones que los varones (Weber, 2007, pp. 147-149).

El tercero de los trabajos que Weber tiene en consideración es el que genera contribuciones. Se trata de actividades planificadas, productivas de bienes culturales, donde los contenidos objetivos resultan más relevantes que los aspectos personales. Este tipo de trabajos da lugar a objetos que se independizan de los sujetos que los crearon y terminan por sobrevivirlos: tratados filosóficos, libros científicos, novelas, cuentos y poesías, composiciones musicales y obras de arte en general conforman el mundo de la cultura objetiva (Weber, 2007, pp. 152-154).

En este punto, señala Weber que cada vez más mujeres se dedican a la producción de obras artísticas y científicas. La creciente participación femenina en las universidades y los centros de investigación da cuenta no sólo de su capacidad para la enseñanza y las tareas auxiliares, sino también para expandir la cultura científica, mediante contribuciones específicas e irremplazables. En este punto, Weber señala que las mujeres cuentan con dos ventajas concretas. Por un lado, la capacidad femenina de integrar lo disperso y procurar la armonía entre lo espiritual y lo material las vuelve especialmente calificadas para poner la proliferación de los saberes técnico-objetivos al servicio del mejoramiento de la existencia espiritual (Weber, 2007, pp. 86-87). Por otro lado, la sensibilidad femenina al momento de colocarse en el lugar de otros, de entender las motivaciones ajenas y de interpretar las valoraciones e ideales culturales las vuelve especialmente calificadas para desempeñarse en las ciencias históricas de la cultura y, en particular, para realizar contribuciones a la ciencia política (Weber, 2007, pp. 81-82). Aquí, Weber pareciera admitir ciertas especificidades de lo femenino, aunque sin cristalizarlas en determinantes psicológicos ni metafísicos irremontables.

Habría quien señale que una muestra cabal de la capacidad de las mujeres de aportar a la creación cultural, generando contribuciones objetivas en las ciencias y las artes, es la obra *Economía y sociedad*. Este libro, planificado por Max Weber en 1914,

queda interrumpido por la muerte de su autor en 1920. Antes de partir, Max logra entregar a la imprenta el primer cuarto de la obra, dedicado a presentar el método de la sociología comprensiva y a establecer los conceptos fundamentales y los tipos ideales. Tras la muerte de su marido, Weber dedica más de dos años a ordenar las anotaciones dispersas y a establecer las restantes tres cuartas partes de la obra, que contienen los desarrollos históricos a los que esos conceptos y tipos se aplican (Weber, 1995, pp. 612). Fruto del trabajo de Weber resulta una de las obras más importantes de la sociología de todos los tiempos: una obra que no hubiera existido tal como la conocemos sin el enorme trabajo de selección de notas fragmentarias, ordenamiento de las secciones y redacción de pasajes enteros que fue asumido por ella tras la muerte de su marido. Para evaluar la importancia de la contribución de Weber a la obra de su marido, basta considerar el hecho de que incluso el título del libro fue decidido por ella (Gil Villegas, 2014, pp. 21-27). De allí que no falten quienes se hayan aventurado a considerar la posibilidad de atribuir *Economía y sociedad* a la coautoría de ambos. Pero bien, el principal argumento en contra de esta tesis de la coautoría surge de la decisión, tomada por ella misma, de no atribuirse ningún crédito por la obra póstuma de su marido.

Volvamos al análisis weberiano de los trabajos disponibles en la sociedad civil. El último de los trabajos que Weber tiene en consideración remite a las actividades directivas y organizativas. Estas actividades no consisten en brindar una atención subjetiva o personal (como en el caso de los servicios) sino en producir realidades objetivas o suprapersonales. La dirección de organizaciones sociales y de instituciones políticas es un trabajo que, en la perspectiva de Weber, se corresponde perfectamente con las actividades e inclinaciones que son propias de la mujer.

A results de esta caracterización del mundo del trabajo y la cultura, Weber se rehúsa a aceptar las determinaciones psicológicas y metafísicas establecidas por Simmel, y despliega un análisis del mundo del trabajo, atento a la diversidad de las tareas y capacidades requeridas. Observa Weber que, si bien la industria ofrece trabajos que son penosos para las mujeres, lo cierto es que estos trabajos tampoco son menos penosos para los varones. Por el resto, en el caso de los servicios, el arte, la ciencia y la conducción, reconoce Weber que las mujeres están tanto o más capacitadas que los varones para el desarrollo de las profesiones respectivas. Esto implica que la realización personal en el mundo del trabajo y la cultura no es algo privativo de los varones. Toda mujer que sienta el llamado interior a desempeñar una vocación por fuera del ámbito familiar deberá buscar su realización personal en el ejercicio de la profesión respectiva, sin dar crédito a quienes pretextan impedimentos psicológicos o metafísicos.

4. Acción

Puede que la principal contribución de Weber a la cultura objetiva haya sido, como decíamos, la edición y publicación póstuma de *Economía y sociedad*, la gran obra de sociología comprensiva de su marido. Ahora bien, unos cinco años más tarde, Weber publica también una biografía de Max, en la que describe el proyecto contenido en esa obra. Allí, resalta la sobriedad de una sociología científica, consistente en (1) liberarse de los prejuicios y valores del propio investigador, (2) interpretar las regularidades sociales a partir del modo en que los individuos racionalizan sus conductas y (3) no atribuir personalidad a instituciones ni relaciones sociales constituidas no más que por individuos. A resultas de estas premisas extraempíricas, la sociología comprensiva weberiana encuentra su umbral de cientificidad en su neutralidad valorativa, en su orientación racionalista y en su individualismo metodológico. Weber no pierde de vista lo irritante que puede resultar el desencantamiento radical promovido por la sociología de su marido, que muchas veces se presenta como si “las frías manos de un esqueleto se tendieran hacia la cálida vida” (Weber, 1995, pp. 615-616).

Ante semejante desencanto, se pregunta Weber qué sentido y utilidad podría tener una ciencia así para la vida y la acción humana. Es entonces que ella retoma una célebre conferencia de su marido, dictada en el año 1919 y editada posteriormente con el título de *La política como vocación*. De ella, retoma Weber el postulado de la irracionalidad ética del mundo, que enseña que con frecuencia el mal brota de las mejores intenciones. Quienes sólo se preocupan por sus buenas intenciones encuentran insoportable esta irracionalidad mundana. En cambio, quienes se dedican a la política se ven en la obligación de articular los ideales que orientan su acción con la realidad del mundo en que pretenden llevarlos a cabo. A estos efectos, la sociología weberiana permite entrenar a los jóvenes en una comprensión de la realidad que no esté adaptada a los valores de cada quien, sino que presente con crudeza y realismo el mundo en que habrán de intervenir. Concluye Weber que entrenarse en una comprensión del mundo tal como es da mayores fuerzas para soportarlo y para estar a la altura de sus manifestaciones cotidianas (Weber, 1995, p. 619).

De las muchas ocasiones en que Weber tiene que vérselas con esta irracionalidad ética del mundo, hay dos que resultan especialmente intensas. Una de ellas es la del ascenso del nacionalsocialismo (Becker y Weber, 1951). Describe Weber que, ante el Estado totalitario, una masa ingente de individuos sin juicio cayó presa de la seducción del régimen, mientras que una minoría astuta supo obtener ventajas y provechos en su apoyo a Hitler. Pero también hubo quienes se mantuvieron aparte y se rehusaron a seguir al Estado totalitario. Entre estos, los menos fueron quienes alzaron sus voces

contra la violencia destructiva y los crímenes del nazismo, y terminaron por enfrentar el martirio. El resto mantuvo la discreción, procurando salvar sus vidas y evitando morir inútilmente. Sobre este último grupo, en el que Weber se reconoce, no pesa la culpa moral, pero sí un sentido de falta de responsabilidad y de fracaso personal por no haber estado a la altura de los propios valores (Weber, 2011, pp. 177-178).

A poco de iniciada la segunda posguerra, se detiene Weber a analizar cuáles han de ser los contenidos ético-políticos que definan al Estado alemán del futuro. Entonces singulariza tres exigencias: (1) el principio liberal, que postula los derechos inalienables del hombre y el ciudadano, y que incluyen los derechos políticos del individuo ante la autoridad estatal; (2) el principio democrático, que postula la eliminación de los privilegios, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, la participación de todos en la legislación, la libertad interna y externa, y la seguridad jurídica; y (3) el principio social, que postula una vida digna para todos, el derecho general al trabajo y la propiedad, la igualdad de oportunidades y la limitación de la ganancia empresarial (Weber, 2011, pp. 183). Estos principios liberales, democráticos y sociales, fruto del acumulado de las luchas de los peregrinos puritanos en América, de los revolucionarios en Francia y del movimiento obrero en Europa, caracterizan los contenidos ético-políticos que habrán de definir para Weber la estatalidad alemana de posguerra.

Ante esto, surge la pregunta por la vocación de la mujer en relación con la política y por las posibilidades de dedicarse a la política como profesión. Esta cuestión concita el interés de Weber en otra ocasión especialmente intensa, aunque anterior a la que venimos de considerar, a saber: la que emerge como fruto de la derrota alemana en la Gran Guerra. En sus escritos de la primera posguerra, Weber se identifica con su nación derrotada, que creyó ver en la guerra no sólo un medio necesario para la subsistencia de la propia comunidad, sino también una oportunidad para desplegar el espíritu heroico y probar la grandeza humana (Weber, 1925, p. 177). Alejada ya de este entusiasmo inicial respecto de las prestaciones morales de la guerra, Weber enfrenta aquella derrota alemana con un nuevo sentido de responsabilidad. Es que el único acontecimiento que le da motivos de alegría y orgullo es "la elevación de las mujeres alemanas a la plena ciudadanía". Esta nueva realidad política, que reconoce la plena ciudadanía y el derecho a voto de las mujeres, le permite a Weber acceder como primera diputada mujer a la Asamblea Constituyente de Baden (Weber, 1919, p. 262).

Ante esta nueva situación, reflexiona Weber sobre los desafíos que enfrentan las mujeres que deciden dedicarse a la política. Y, en esta línea, elabora tres recomendaciones: (1) la mujer que quieran influir en la política deberá dedicarse por entero a la profesión, participando tanto de las sesiones públicas y de la comisiones que se llevan

a puertas cerradas, como de las actividades partidarias que habrán de consumirle todo el tiempo libre; (2) siendo que, al menos por un tiempo, las mujeres ocuparán un porcentaje minoritario de las bancas, es crucial que ellas no estén allí en representación de intereses sectoriales, sino que puedan intervenir en la variedad de los asuntos públicos, contando para ello con una formación general, con una vasta experiencia en organizaciones sociales y, en lo posible, con conocimientos en materias jurídica y económica; y (3) las mujeres deberán estar preparadas para soportar las extraordinarias tentaciones morales que conlleva la actividad política. Respecto de esto último, señala Weber que “quienes se oponen a la igualdad de derechos políticos para las mujeres han utilizado el argumento de que la política corrompe el carácter y que, por tanto, las mujeres no son buenas para lidiar con ella” (Weber, 1925, pp. 274-275).

Este punto es difícil de subestimar, en vista de la descripción completamente descarada que Weber brinda de la profesión política: “una lucha despiadada por el estatus y el poder, una ambición innoble, una vanidad indomable y un tipo especial de falta de sinceridad y engaño”. Completa Weber que “la lucha por la idea en la que uno cree y la buena causa que uno quiere representar tal vez en ninguna parte se fusiona tan fácilmente con materia innoble como en la arena política” (Weber, 1995, p. 276). Lejos está Weber de subestimar el desafío que, para las mujeres, implica el dedicarse a la política como profesión. Y, sin embargo, nada indica que los riesgos de la acción política resulten más soportables para los varones.

5. Beruf

Marianne Weber es recordada como esposa de Max Weber y como referente del feminismo alemán. No pocas veces esto implica olvidar sus contribuciones a la teoría política y social. Contribuciones, claro, que llevan una impronta weberiana y feminista, pero que avanzan en una comprensión de la vida buena y la buena sociedad.

Heredera de la comprensión ética propia del idealismo alemán, seguidora de las enseñanzas de Fichte en mayor medida que de las de Kant, Weber encuentra en la realización personal la clave de una vida buena. Esta realización personal supone incardinar las energías vitales, las capacidades corporales y recursos propios en función de una determinación interior que surja de la propia individualidad. En este alineamiento de la vocación que se asume interiormente y la profesión que se ejerce exteriormente se encuentra la clave de la plena realización como persona moral.

Con esta orientación, Weber se dedica a explorar las posibilidades de realización personal de las mujeres en los ámbitos de la labor en la unidad doméstica, del trabajo en la sociedad civil y de la acción en la arena política. Y, si bien la historia puede evidenciar la postergación de la mujer en diversos ámbitos, Weber se empeña en demostrar que nada impide el desarrollo profesional de la mujer en los ámbitos donde, hasta la fecha, han prosperado los varones. Sea que se trate de la creación artística, del desarrollo científico o de la organización social, ella no admite determinantes naturales ni psicológicos ni metafísicos que impidan que la mujer con verdadera vocación procure en ellos su realización profesional y personal.

Weber parece enseñar que sólo con vocación podrán las mujeres enfrentar los arduos desafíos personales que implica dedicarse a una profesión en la sociedad civil. Y que sólo con una profunda vocación podrán las mujeres enfrentar los tremendos desafíos morales que implica dedicarse a la acción política. Respecto de esto último, cabe aquí ser conclusivos: sólo la mujer que esté segura de no quebrarse cuando, desde su punto de vista, el mundo se muestre demasiado estúpido o demasiado abyecto ante lo que ella ofrece; sólo la mujer que, frente a todo esto, sea capaz de responder con un “sin embargo”; sólo una mujer constituida de esta forma tiene “vocación” para la política.

Bibliografía

Arango Gaviria, L. and Arias Pinilla, G., 2006. “En busca de las sociólogas fundadoras: Marianne Weber.” *Revista Colombiana de Sociología*, 26, pp. 193-204.

Arango Gaviria, L., 2007, “Presentación.” In: M. Weber. *La mujer y la cultura moderna. Tres ensayos*. Cali: Archivos del Índice, pp.11-31.

Bascoy Lamelas, M., 2012. “El nuevo ideal del matrimonio en la autobiografía de Marianne Weber.” *Lectora*, 18, pp. 197-212

Becker, H. and Weber, M., 1951. “Max Weber, Assassination, and German Guilt: An Interview with Marianne Weber.” *American Journal of Economics and Sociology*, 10 (4), pp. 401-405.

Damiani, A. M., 2008. “El Fichte de Lasalle. Antecedentes e influencias.” *Deus Mortalis*,

7, pp. 253-275.

Estermann, V. and Debia, E., 2023. "Marianne Schnitger Weber y el feminismo alemán de principios del siglo XX." *Andamios*, 20 (52), pp. 133-157.

Gil Villegas, F., 2014. "Introducción." In: M. Weber, *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 9-109.

Losiggio, D., 2024. *El origen de la desigualdad. Estado y feminismos en la teoría política*. Buenos Aires: IIGG CLACSO.

Weber, M., 1907. *Ehefrau und Mutter in der Rechtsentwicklung. Eine Einführung*. Tübinga: J. C. B. Mohr (Paul Siebeck).

Weber, M., 1919. *Frauenfrage und Frauengedanken. Gesammelte Aufsätze*. Tübinga: J. C. B. Mohr (Paul Siebeck).

Weber, M., 1925. *Fichte's Sozialismus und seine Verhältnis zur Marx'schen Doktrin*. Tübinga: J. C. B. Mohr (Paul Siebeck).

Weber, M., 1995. *Biografía de Max Weber*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, M., 2007. *La mujer y la cultura moderna. Tres ensayos*. Cali: Archivos del Índice, pp.11-31.

Weber, M., 2011. *Ensayos selectos*. México: UNAM.

Radkau, J. 2011. *Max Weber. La pasión del pensamiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Roth, G., 1995. "Marianne Weber y su círculo", In: M. Weber, *Biografía de Max Weber*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 11-55.

Simmel, G., 1934. *Cultura femenina y otros ensayos*. Madrid: Revista de Occidente.

Nosoetto, Luciano (2024). "Marianne Weber y la vida activa", en *Los olvidados. El pensamiento político contemporáneo en los bordes del canon*, compilado por Mariana Berdondini y Gastón Souroujon. UNR Editora, Rosario. Páginas 26-40.